

La Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos se asocia a la celebración del día colombiano de los derechos humanos, fecha que la Ley 95 de 1985 señaló para que anualmente las autoridades y los miembros de la sociedad civil reafirmen su compromiso con el respeto por los derechos fundamentales de la persona, en el cual se basan la libertad, la justicia y la paz en el mundo.

Este compromiso reviste singular importancia en las condiciones difíciles que vive el país, afectado hoy por una situación de violencia generalizada y de conflicto armado, dentro de la cual se cometen actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, como son los atentados contra la vida, la dignidad, la integridad, la libertad y la seguridad de las personas.

La Oficina desea destacar la universalidad, indivisibilidad e interdependencia de todos los derechos humanos, tanto de los civiles y políticos como de los de carácter social, económico y cultural. El goce y ejercicio pleno y legítimo de la totalidad de estos derechos debe tener, como premisa insustituible, la aplicación del principio de igualdad y no discriminación.

El reconocimiento efectivo y la protección eficaz de los derechos humanos exigen, necesariamente, que el Estado cumpla sus deberes constitucionales e internacionales de respetarlos y garantizarlos, y asuma la obligación de prevenir y sancionar las violaciones de los mismos.

En esta fecha, la Oficina reitera su solidaridad con todas las instituciones y personas que en Colombia trabajan en la promoción, defensa y difusión de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana. Así mismo, rinde homenaje, en particular, a la memoria de aquellos defensores de los derechos humanos que, por ejercer esa noble tarea, han sido víctimas de la violencia, la intimidación y el terrorismo.

Vale hoy también recordar que desde 1948, la Declaración Universal de Derechos Humanos ha sido proclamada como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto las personas como las instituciones se inspiren constantemente en ella como presupuesto mínimo de convivencia que la humanidad se propone alcanzar.